

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2022

La Agencia de Desarrollo Rural, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. LP052022, para lo cual informa:

### 1. OBJETO DEL PROCESO

"PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS No. 5832021 SUSCRITO CON BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y EL No. 6892021 SUSCRITO CON FINAGRO".

#### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial corresponde a la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.960.490.168), valor que incluye IVA, y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas, contribuciones a que hubiera lugar.

Para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, la ADR cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17322 del 22 de febrero de 2022, imputable al siguiente proyecto de inversión.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RECURSO	PORCENTAJE
C-1708-1100-4-0	ADQUISICIÓN DE BIENES Y	13	100%
1708041-02	SERVICIOS - SERVICIO DE		
	EXTENSIÓN		
	AGROPECUARIA -		
	FORTALECIMIENTO A LA		
	PRESTACIÓN DEL		
	SERVICIO PÚBLICO DE		
	EXTENSIÓN		
	AGROPECUARIA NACIONAL		

### 3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de **diciembre** de 2022. Dicho término empezará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y conforme al estimado del siguiente cronograma:





	GRUPO	DEPARTAMENTO	MÉTODO DE EXTENSIÓN	CRONOGRAMA						
CONVENIO			(ACTIVIDADES DEL PROYECTO)	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	
			VISITA A PREDIO							
			MÓDULOS DE EDUCACIÓN							
		RISARALDA	FINANCIERA							
			DÍA DE CAMPO							
			ESCUELA DE CAMPO							
			GIRA							
			CURSO							
			VIŞITA A PREDIO							
			MÓDULOS DE EDUCACIÓN							
		VALLE DEL CAUCA	FINANCIERA							
			DÍA DE CAMPO							
			ESCUELA DE CAMPO							
			GIRA							
			CURSO							
	I	PUTUMAYO	VISITA A PREDIO							
			MÓDULOS DE EDUCACIÓN							
			FINANCIERA ESCUELA DE CAMPO							
Convenio			DEMOSTRACIÓN DE							
interadministrativo No. 5832021 (suscrito			MÉTODO							
entre la Agencia de			GIRA							
Desarrollo Rural y el			CURSO							
Banco Agrario de		NARIÑO	VISITA A PREDIO							
Colombia S.A.)			MÓDULOS DE EDUCACIÓN							
,			FINANCIERA							
			DEMOSTRACIÓN DE							
			MÉTODO							
			ESCUELA DE CAMPO							
			GIRA							
			CURSO							
	II	META	VISITA A PREDIO							
			MÓDULOS DE EDUCACIÓN							
			FINANCIERA							
			DÍA DE CAMPO							
			ESCUELA DE CAMPO							
			GIRA							
			CURSO							
		ARAUCA	VISITA A PREDIO							
			MÓDULOS DE EDUCACIÓN							
			FINANCIERA							
			ESCUELA DE CAMPO							





	GRUPO	DEPARTAMENTO	MÉTODO DE EXTENSIÓN	CRONOGRAMA						
CONVENIO			(ACTIVIDADES DEL PROYECTO)	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	
			GIRA							
			CURSO							
			VISITA A PREDIO							
		CESAR	MÓDULOS DE EDUCACIÓN							
			FINANCIERA							
			DÍA DE CAMPO							
			ESCUELA DE CAMPO							
			GIRA CURSO							
			VISITA A PREDIO							
			MÓDULOS DE EDUCACIÓN							
		ATLÁNTICO	FINANCIERA							
			DEMOSTRACIÓN DE							
			MÉTODO							
			ESCUELA DE CAMPO							
			CURSO							
		BOLÍVAR	VISITA A PREDIO							
			MÓDULOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA							
			DEMOSTRACIÓN DE MÉTODO							
			ESCUELA DE CAMPO							
Convenio			CURSO							
interadministrativo el		CÓRDOBA	VISITA A PREDIO							
No. 6892021 (suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y El Fondo Para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO)	III		MÓDULOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA							
			DEMOSTRACIÓN DE MÉTODO							
			ESCUELA DE CAMPO							
			CURSO							
		LA GUAJIRA	VISITA A PREDIO							
			MÓDULOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA							
			DEMOSTRACIÓN DE MÉTODO							
			ESCUELA DE CAMPO							
			CURSO							
			VISITA A PREDIO							
		MAGDALENA	MÓDULOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA							
		MAGDALENA	DEMOSTRACIÓN DE MÉTODO							
			ESCUELA DE CAMPO							





CONVENIO	GRUPO	DEPARTAMENTO	MÉTODO DE EXTENSIÓN (ACTIVIDADES DEL PROYECTO)	CRONOGRAMA						
				JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	
			CURSO							
		MÓDULOS D FINANCIERA	VISITA A PREDIO							
			MÓDULOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA							
			ESCUELA DE CAMPO							
			CURSO							
			PROGRAMA RADIAL							
	IV		VISITA A PREDIO							
			MÓDULOS DE EDUCACIÓN							
		GUAINÍA	FINANCIERA							
		GUAINIA	ESCUELA DE CAMPO							
			CURSO							
			PROGRAMA RADIAL						•	

## 4. FECHA MÁXIMA ESTIMADA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta es el 6 de junio de 2022 a las 10:00 am. a través de la plataforma SECOP II.

### 5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará una vez la entidad haya verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero y la respectiva asignación de puntaje por precio, factor técnico de calidad, acreditación de personal en condición de discapacidad, incentivo emprendimiento y empresas de mujeres y apoyo a la industria nacional para determinar así el orden de elegibilidad para cada grupo.

LAS EPSEA HABILITADAS PUEDEN OPTAR POR PARTICIPAR EN UNO O EN TODOS LOS GRUPOS SUJETOS A LA NECESIDAD DE ESTE PROCESO, esto con el fin de garantizar el principio de la selección objetiva y de pluralidad de oferentes en la prestación del servicio de extensión agropecuaria, sin embargo, LA ENTIDAD ADJUDICARÁ MÁXIMO DOS (2) GRUPOS POR PROPONENTE, de acuerdo con el orden de los grupos a los que se haya presentado iniciando por el primer grupo y así sucesivamente.

Esta delimitación traerá consigo una mejora sostenible en la calidad en la prestación del servicio que tiene la connotación de servicio público, dado que el nivel de dedicación, concentración y calidad de la EPSEA





adjudicataria será mayor al ejecutar de manera exclusiva la prestación del servicio en uno o máximo dos grupos, propendiendo por la continua y eficiente ejecución de sus obligaciones contractuales.

Por otro lado, se debe resaltar que a la fecha se encuentran habilitadas 157 EPSEA a corte de 28 de Diciembre de 2021.

La adjudicación obedece a los criterios habilitantes, los establecidos para ponderar las ofertas y demás reglas definidas en los presentes estudios previos.

El acto de adjudicación, junto con el acta de la audiencia, será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

El plazo para efectuar la adjudicación del contrato derivado del presente proceso de selección está definido en el cronograma del proceso.

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación un proponente extranjero sin domicilio ni sucursal en Colombia, para efectos de poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia en los términos del Código de Comercio, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 471 y 474 del citado Código.

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga tanto a la Agencia, como al adjudicatario y contra este acto no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Sin perjuicio de las inhabilidades que surjan:

"Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término que se haya señalado, quedará a favor de la entidad contratante, en calidad de sanción, el valor del depósito o garantía constituidos para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de los citados depósito o garantía.

En este evento, la entidad estatal mediante acto administrativo debidamente motivado podrá adjudicar el contrato, dentro de los quince (15) días siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad...".





### ADJUDICACIÓN CON OFERTA ÚNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015, la ADR podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que cumpla con todos los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

### 6. VIGILANCIA Y CONTROL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el proceso de selección, así como el contrato que se suscriba puede ser objeto de vigilancia y control ciudadana.

### 7. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO

Cualquier información sobre el proceso licitatorio, puede ser consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: María Ximena Campos Campos, Abogado Contratista, Vicepresidencia de Gestión Contractual

